



## Guía docente

Datos Identificativos					2012/13
Asignatura (*)	Bioética. legislación y gestión en podología			Código	750G02016
Titulación	Grao en Podoloxía				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6	
Idioma	Castellano				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Saúde				
Coordinador/a	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es		
Profesorado	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es		
Web					
Descripción general	<p>En todas las profesiones de Ciencias de la Salud es indispensable que el futuro profesional conozca y asimile los criterios éticos que les permitan ejercer con dignidad y responsabilidad su profesión, así como también los aspectos legislativos de su ámbito profesional.</p> <p>Por ello esta asignatura desarrollará las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional. Gestión clínica de los servicios de podología. Autonomía del paciente. Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.</p>				

## Competencias de la titulación

Código	Competencias de la titulación
A13	Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
A14	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
A31	Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.
A53	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
A61	Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.
A64	Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B15	Sensibilidad cara temas medioambientales.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B22	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación		
Conocer y actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de norma praxis	A13 A14 A31 A53 A61 A64	B8 B12 B15 B18 B22	C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Conocer los derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria	A13 A14 A31 A53 A64	B2 B3 B6 B7 B8 B19	C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Conocer el marco profesional, así como los derechos y obligaciones del profesional.	A14 A31	B1 B6 B15 B18 B22	C1 C3 C4
Conocer los problemas éticos en el ejercicio de la profesión y los instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos.	A13 A14 A31 A53 A64	B18 B19 B22	C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Conocer la Gestión clínica de los servicios de podología. Economía de la salud y uso eficiente de los recursos. Gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español.	A13 A53 A64	B6 B12 B15	C5

Contenidos	
Tema	Subtema
1.- Introducción a la ética	Introducción. Noción general de Ética Conceptos: ética, moral, legislación, deontología Diferencias entre Ética, Deontología y Legislación Diferentes perspectivas y tendencia de la ética



2.- Bioética	<p>2.1. Introducción. Panorama histórico</p> <p>2.2. Concepto de bioética</p> <p>2.3. Principios bioéticas fundamentales</p>
3.- La Ética de las profesiones	<p>3.1. Introducción</p> <p>3.2. Caracteres de una actividad profesional</p> <p>3.3. Colegiación y asociacionismo profesional</p> <p>3.4. Marco legal de la profesión de podología</p> <p>3.5. Código deontológico de Podología</p>
4.- Derechos y deberes del paciente	<p>4.1. Los derechos y deberes de los usuarios en la Ley General de Sanidad</p> <p>4.2. Los derechos y deberes de los usuarios en el Código Deontológico de Podología</p>
5.- La Información y el consentimiento informado.	<p>5.1. Introducción al término consentimiento informado</p> <p>5.2. Ley 41/2002</p> <p>5.3. La información y sus requisitos</p> <p>5.4. Requisitos del consentimiento informado</p> <p>5.5. Excepciones al consentimiento informado</p> <p>5.6. Historia clínica</p>
6.- La responsabilidad penal de los profesionales sanitarios	<p>6.1. Introducción al concepto de responsabilidad profesional</p> <p>6.2. Concepto de imprudencia profesional</p> <p>6.3. El secreto y la confidencialidad</p>
7.- Gestión en Podología	<p>6.1. El sistema Sanitario Español</p> <p>6.2. Procedimientos para la creación y gestión de una clínica podológica</p> <p>6.3. Principios básicos del marketing</p> <p>6.4. Aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud: atención y rehabilitación podológica.</p>

### Planificación

Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	21	21	42
Estudio de casos	18	36	54
Trabajos tutelados	2	25	27
Prueba mixta	2	20	22
Atención personalizada	5	0	5

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

### Metodologías

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los contenidos teóricos básicos de la materia serán impartidos mediante lección magistral, pero con un enfoque participativo por parte del estudiante. Basada en la exposición oral complementada con el uso de audiovisuales e introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.



Estudio de casos	<p>Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>La metodología utilizada en esta asignatura se basará en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Es un método didáctico que permite al alumno adquirir conocimientos, habilidades y actitudes, para ser capaz de identificar, analizar y resolver problemas de salud de manera eficaz, eficiente y humana (Bridges, 1991; Branda, 1990)</p> <p>En el ABP un grupo pequeño de alumnos se reúne, con la facilitación de tutor, para analizar y resolver un problema (escenario) seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje.</p> <p>El estudiante integrado, obligatoriamente dentro de un grupo pequeño (5 alumnos), trabajará conjuntamente en la resolución de las tareas asignadas por el profesor para optimizar su aprendizaje y el del resto de los miembros del grupo. Se trabajara al menos 5 escenarios y/o casos.</p>
Trabajos tutelados	Trabajo en grupo de 5 alumnos en el que se hará un proyecto de creación de clínica podológica y en el que se deberán de describir entre otros los trámites legales y administrativos necesarios. Este trabajo se deberá de entregar a través de la plataforma Moodle.
Prueba mixta	<p>Examen con 30 preguntas tipo test con una única respuesta correcta y 5 preguntas cortas.</p> <p>Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través de la plataforma Moodle así como los escenarios del "Estudio de casos".</p>

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos Trabajos tutelados	<p>La atención personalizada se desarrollará de forma programada en los horarios de tutorías del profesor, para la atención presencial; y de forma virtual, por correo electrónico y el Campus Virtual (plataforma Moodle).</p> <p>La atención personalizada está destinada a resolver cualquier tema relacionado con las diferentes metodologías y/o contenidos de la materia.</p>

## Evaluación

Metodologías	Descripción	Calificación
Estudio de casos	<p>El alumno presentará los escenarios trabajados previamente en grupo dentro del aprendizaje basado en problemas a través del Campus Virtual (plataforma Moodle) de la Universidad de A Coruña (<a href="https://campusvirtual.udc.es/moodle/">https://campusvirtual.udc.es/moodle/</a>) dentro de los plazos marcados tras haberse registrado en dicha plataforma incluyendo una foto del rostro.</p> <p>Criterios de calificación</p> <p>Se evaluará la relevancia del trabajo hecho y la consecución de los objetivos prioritarios y secundarios de los problemas planteados, las interacciones personales del alumno con los demás miembros del grupo, la aportación al proceso de razonamiento grupal, la integración de conocimientos teóricos básicos en la aplicación práctica, el problema planteado y las conclusiones establecidas, la reflexión general de lo aprendido en el caso expuesto, el pensamiento crítico del grupo sobre el caso y la justificación de las intervenciones y/o respuestas a través de bases documentales, normas y leyes éticas y deontológicas actuales.</p>	30
Trabajos tutelados	Se valorará el problema planteado y las conclusiones establecidas, la reflexión general de lo aprendido en el caso expuesto, y la justificación de las intervenciones y/o respuestas a través de bases documentales, normas y leyes éticas y deontológicas actuales.	10
Prueba mixta	Para superar la prueba teórica con calificación de aprobado será necesario superar el 50% de las preguntas del examen tipo test, 3 de las preguntas cortas.	60
Otros		

## Observaciones evaluación



Para aquellos alumnos con matrícula a tiempo parcial podrán optar a no realizar ni el estudio de casos ni los trabajos tutelados y el 100% de la nota será la obtenida en la prueba mixta.

## Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- (). Código deontológico de Podología.</li> <li>- GOMEZ JARA, M, NOVEL MARTÍ, V (2001). El ejercicio privado de las profesiones sanitarias: requisitos legales. Barcelona: Atelier Libros SA</li> <li>- ARANGUREN, J.L., (1989). Ética. Madrid: Alianza Universidad</li> <li>- Medina Castellano, Carmen (2000). Ética y Legislación. Madrid: D.A.E Grupo Paradigma</li> <li>- Medina Castellano Carmen (2000). Ética y Legislación. Madrid: D.A.E Grupo Paradigma</li> <li>- Medina Castellano Carmen (2000). Etica y legislación. Madrid: Paradigma</li> <li>- Arroyo P, Cortina A (1996). Ética y legislación en enfermería. Madrid: Interamericana</li> <li>- Arroyo MP, Serrano A (1988). Ética y Legislación en Enfermería. Madrid: Interamericana</li> <li>- Almenara P. (1995). Ética y Legislación en Enfermería. Barcelona: Masson</li> <li>- Latorre, A (1985). Introducción al Derecho. Barcelona: Ariel</li> <li>- GOMEZ JARA, M (2007). La responsabilidad profesional sanitaria. Barcelona: Atelier Libros SA</li> <li>- (). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.</li> <li>- (). Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del medicamento.</li> <li>- (). Ley 41/2002 reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.</li> <li>- NOVEL,FERNÁNDEZ (2009). Manual de Marketing para la consulta de podología. Nexus Médica</li> <li>- Noval Cinza Jose, et al (1997). Principios de bioética. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de A Coruña</li> </ul>
<b>Complementaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- (). BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. <a href="http://www.boe.es/diario_boe/">http://www.boe.es/diario_boe/</a></li> <li>- (). DERECHO.COM. <a href="http://www.derecho.com/">http://www.derecho.com/</a></li> <li>- (). DIARIO OFICIAL DE GALICIA. <a href="http://www.xunta.es/consulta-do-dog">http://www.xunta.es/consulta-do-dog</a></li> <li>- Gil Calvo (2001). Nacidos para cambiar. Como construimos nuestras biografías.. Madrid: Taurus</li> <li>- (). NOTICIAS JURIDICAS. <a href="http://noticias.juridicas.com/">http://noticias.juridicas.com/</a></li> <li>- Becerro R, et al (2002). Prescripción y receta podológica. El Peu. 22(1):8-17</li> <li>- Marín Manuel (2003). Receta medica en podología. Revista Española de Podología: XIV (3):142-144</li> <li>- (). WESLAW (Aranzadi). <a href="http://www.udc.es/biblioteca/galego/Bases.htm">http://www.udc.es/biblioteca/galego/Bases.htm</a></li> </ul>

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Trabajo de fin de grado/750G02036

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Prácticum 3/750G02035

### Asignaturas que continúan el temario

Método científico y Salud Pública/750G02011

Podología General/750G02012

Cirugía Podológica 1/750G02029

Cirugía Podológica 2/750G02030

Pie de riesgo/750G02031

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías